

Santiago, 29 de abril de 2020

Señor
Joaquín Cortez Huerta
Presidente
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref.: Comunica Hecho Esencial.

De mi consideración,

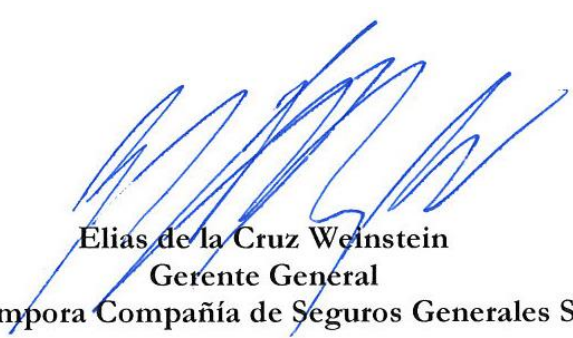
De acuerdo a lo establecido en los artículos 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores y demás normativa vigente, informo a Usted que, con fecha 28 de abril del año 2020, a las 16:00 horas, se celebró la Segunda Junta General Ordinaria de Accionistas de Contempora Compañía de Seguros Generales S.A., en la cual participaron el cien por ciento de las acciones emitidas con derecho a voto de la sociedad.

En dicha Junta Ordinaria se acordó, por la unanimidad de los accionistas asistentes, lo siguiente:

1. Aprobar la Memoria, el Balance, los Estados Financieros y el Informe de los Auditores Externos del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2019
2. Aprobar la Política de Dividendos para el ejercicio 2020.
3. No distribuir dividendos con cargo al ejercicio del año 2019.
4. Aprobar la Política de Remuneraciones del Directorio para el año 2020.
5. Designar a la firma Price Waterhouse Coopers Consultores Auditores SpA como empresa de Auditoría Externa de la Compañía para el ejercicio 2020.
6. Designar a Fitch Chile Clasificadora de Riesgo Limitada y a Clasificadora de Riesgo Humphreys Limitada, para que lleven a cabo la correspondiente clasificación de riesgo para el ejercicio 2020.
7. Aprobar las operaciones con partes y personas relacionadas efectuadas por la Compañía durante el ejercicio 2019, así como los términos y condiciones según los cuales la Compañía lleva a cabo dichas operaciones
8. Utilizar el Diario El Líbero para las publicaciones sociales y citaciones a futuras Juntas de Accionistas.

El detalle de los acuerdos adoptados en la Junta Ordinaria consta en el Acta respectiva, la que será enviada oportunamente.

Sin otro particular, saluda atentamente a usted



Elias de la Cruz Weinstein
Gerente General
Contemporaria Compañía de Seguros Generales S.A.